

República de Colombia



Juzgado Doce Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali

RADICADO No. 2019-00266-00

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la Señora Juez el presente proceso, informándole que el término de **TRASLADO PARA ALEGAR** corrió los días hábiles 22 de noviembre de 2023 al 5 de diciembre de 2023.

Dentro del término se recibió escrito de alegatos así:

- Hospital Benjamin Barney Gasca E.S.E, del Municipio de Florida Valle, el 30 de noviembre de 2023 14:54, como consta en el índice Samai 87.
- COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A., el 5 de diciembre de 2023, como consta en el índice Samai 88.
- **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, el 5 de diciembre de 2023 16:13, como consta en el índice Samai 89.
- **La parte demandante**, el 5 de diciembre de 2023 16:37, como consta en el índice Samai 90.

Las demás partes guardaron silencio.

A despacho. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 21 de febrero de 2024.

Mario Fernando Solarte Bastidas
Secretario